

**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE**

Subsidio al señor Raúl Rolando González Navarro, voluntario accidentado en actos de servicio del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna. \$ 9.679.-

Cancelación de prestaciones asistenciales al Hospital de Victoria y de honorarios médicos por atención otorgadas al señor Luis Arratia Aedo, voluntario accidentado del Cuerpo de Bomberos de Victoria. 412.862.-

Cancelación de honorarios al Dr. Luciano Basauri T., por atención profesional otorgada al señor Humberto Salinas Valdés, voluntario accidentado del Cuerpo de Bomberos de Talca. 7.000.-

Restitución de gastos al Cuerpo de Bomberos de Talca por compra de medicamentos, consultas, exámenes médicos y gastos de traslado del voluntario accidentado señor Humberto Salinas Valdés. 31.910.-

Restitución de gastos al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por prestaciones médicas otorgadas al señor Jorge Acuña Saravia, voluntario accidentado en actos de servicio. 204.266.-

Restitución de gastos al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por atenciones médicas prestadas al voluntario accidentado en actos de servicio señor Enrique Pérez Dreyse. 18.360.-

Restitución de gastos al Cuerpo de Bomberos de Curacautín, por gastos de medicamentos y de traslado, del señor Oscar Abarzúa Saavedra, voluntario accidentado en actos de servicio. 112.329.-

000281

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

Restitución de gastos de atenciones
médicas, al señor Roberto Marco Rivera,
voluntario accidentado del Cuerpo de -
Bomberos de Vallenar.

\$ 3.840.-

Restitución de gastos de consulta médica
ca, exámenes y adquisición de una válvula
Holter, al Cuerpo de Bomberos de --
Villarrica, para el voluntario acciden-
tado señor Oscar Elgueta Olivares.

113.000.-

Restitución de gastos de medicamentos
y de funerales al Cuerpo de Bomberos de
Arica por fallecimiento del voluntario
de esa Institución bomberil señor ---
Lorenzo Cortés Lanas.

59.271.-

Cancelación de Factura N°. 05200 de fe
cha 27-05-88, del Hospital Dr. Juan Noe
Crevani, por atención al voluntario se
ñor Lorenzo Cortés Lanas, del Cuerpo de
Bomberos de Arica.

731.258.-

Cancelación de gastos hospitalarios al
Instituto de Seguridad del Trabajo por
atención al voluntario del Cuerpo de Bom-
beros de La Cisterna, señor Raúl Rolando
González Navarro.

314.112.-

\$ 4.423.661.-

A deducir diferencia de reintegro del -
señor Luis Paredes Cataldo, por disminu-
ción del porcentaje de su incapacidad
física a contar del 18 de abril de 1988,
según Certificado de la Comisión Médica
de la V Región.

12.694.-

A deducir rentas vitalicias y gastos fu
neral de acuerdo a la Resolución exenta
N°. 085 de 31-05-88.

129.615.-

\$ 4.281.352.-
=====

000282

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO	\$	391.589.-
MUTUALIDAD DE CARABINEROS		<u>107.349.-</u>
Total Circular	\$	<u><u>4.281.352.-</u></u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale - en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE
SUPERINTENDENTE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

La Circular N° 807 fue enviada a todo el Mercado Asegurador.